

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUMBI S.A., CELEBRA EL 18 MARZO DEL 2015

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez y ocho días de marzo siendo las diez y doce horas en el local ubicado en la Calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **PLUMBI S.A.**, El Abogado **HERNAN JAVIER VERDUGA LUDEÑA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **ochenta (80)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **BALENHILL INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por su apoderado general, la Sra. Yessica del Pilar Bravo Castro, propietario de **setecientos veinte (720)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan al Abogado Hernan Javier Verduga Ludeña como Presidente Ad-hoc, quien es asistida en la Secretaria por La señora Yessica del Pilar Bravo Castro en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015; Y;** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el GERENTE GENERAL, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del GERENTE GENERAL, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por Secretaria se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2014.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por secretaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por la secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancia

de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.- El presidente Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- La Junta General de Accionistas autoriza al GERENTE GENERAL de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por la Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria – GERENTE GENERAL, siendo las doce y veinte y uno con lo que se declara concluida la sesión.

f) Yessica del Pilar Bravo Castro, Secretaria – GERENTE GENERAL.- f) Abogado Hernan Javier Verduga Ludeña, Presidente Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 18 del 2.015



YESSICA DEL PILAR BRAVO CASTRO

Secretaria – Gerente General